



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/536-6/2013

México D.F., a 18 de septiembre de 2013

LICENCIADA
MARCELA VELASCO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E

Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle las observaciones que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA

SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD
OFICIALÍA DE PARTES	
23 SEP 2013	
NOMBRE:	
MORA:	10:40

*Soledad Carrasco
SECRETARIA ASISTENTE*

- C.c.p. electrónica:
- Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES.
- Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director General de Programación, Organización y Presupuesto, Secretaría de Salud.
- Lic. Emilio Rivas Cervantes, Director de Integración Programática Presupuestal, Secretaría de Salud.
- Lic. Margarita Guadalupe Gutiérrez Cuartero, Subdirectora de Programación y Presupuestación, Secretaría de Salud.
- Dr. Alejandro Mohar Betancourt, Director General del Instituto Nacional de Cancerología.
- Dra. Prudencia Cerón Mireles.- Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.
- Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)										
Presupuesto Anexo 12	Original: 1.2 mdp	Modificado: 1.2 mdp									
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 471 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica especializada en el Hospital de la Mujer Garantizar que las mujeres se incorporen a las filas de profesionales que brinden atención especializada y con ello contribuir al adelanto de las mujeres y a promover el desarrollo de programas y servicios que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.</p>											
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Mujeres médicos especialistas formadas Meta anual: 8 Periodicidad: Anual</p> <p>El objetivo de esta acción es formar médicos especialistas en ginecoobstetricia y subespecialistas en neonatología. Se selecciona a médicos que acreditan el Examen Nacional a Residencias Médicas y que solicitaron cursar estudios de posgrado en las áreas de especialización que ofrece el Hospital de la Mujer de acuerdo con el número de becas que se destinan a la unidad hospitalaria. La formación y ciclos académicos se concluye en el mes de febrero, por lo que de acuerdo con el padrón de beneficiarios en el último año se informa que 8 mujeres concluyeron su formación de un total 66 médicos residentes inscritos. En el segundo trimestre del 2013 se informa que ya se cumplió con los avances de resultados durante el primer trimestre de acuerdo al indicador concertado.</p>											
<p style="text-align: center;">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="174 1073 489 1161">Trimestre de origen</th> <th data-bbox="489 1073 1446 1161">Descripción</th> <th data-bbox="1446 1073 1887 1161">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="174 1161 489 1271" style="text-align: center;">I</td> <td data-bbox="489 1161 1446 1271">Informar sobre el total de médicos (hombres y mujeres) que comenzaron la formación en 2013.</td> <td data-bbox="1446 1161 1887 1271" style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="174 1271 489 1382" style="text-align: center;">II</td> <td data-bbox="489 1271 1446 1382">Informar de los 66 médicos/as que comenzaron la formación de 2013, ¿cuántos son hombres y cuántas mujeres?</td> <td data-bbox="1446 1271 1887 1382" style="text-align: center;">Solventada</td> </tr> </tbody> </table>			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)	I	Informar sobre el total de médicos (hombres y mujeres) que comenzaron la formación en 2013.	Pendiente	II	Informar de los 66 médicos/as que comenzaron la formación de 2013, ¿cuántos son hombres y cuántas mujeres?	Solventada
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)									
I	Informar sobre el total de médicos (hombres y mujeres) que comenzaron la formación en 2013.	Pendiente									
II	Informar de los 66 médicos/as que comenzaron la formación de 2013, ¿cuántos son hombres y cuántas mujeres?	Solventada									
1											

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5 mdp	Modificado: 5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria Formar recursos humanos capacitados, en particular, médicos radiólogos que no únicamente interpretan o efectúan la lectura de la mastografía, sino que puedan aplicar otros estudios como son el ultrasonido y la resonancia magnética y cuando así se requiera puedan efectuar una biopsia y establecer un diagnóstico para que las mujeres reciban un tratamiento oportuno y dar seguimiento.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de alumnos inscritos al Curso de Imagen e Intervención en Mama Meta anual: 21 Periodicidad: Anual</p> <p>El curso de alta especialidad en imagen e intervención en mama obtuvo el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México en febrero de 2013 y se realizó la convocatoria, entrevistas y selección de los médicos radiólogos. En febrero se recibieron 33 solicitudes de médicos interesados, de estos, 27 cumplieron con los requisitos administrativos y fueron seleccionados 24 (el resto no cumplió los criterios de selección en la entrevista). Dos personas se dieron de baja debido a cancelación de sedes (Dr. Rafael Lucio en Veracruz y Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Cancún Quintana Roo) y uno más por razones personales se dieron de baja. Al 11 de abril 21 alumnos estaban inscritos.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2013, de los 21 alumnos 3 se dieron de baja durante los meses de mayo y junio, dejando un total de 18 alumnos al mes de julio de 2013. Uno de ellos fue por problemas de salud y dos de ellos por problemas administrativos. Los problemas administrativos consisten básicamente en la falta de apoyo de la Institución en la que laboran medio tiempo (IMSS), impidiendo de esta forma que cumplieran con el programa académico del curso. Con respecto al cierre de las dos de los seis centros convocados se informa que no obstante las 2 bajas que se reportaron en el primer trimestre por este motivo 3 personas pudieron ser reubicadas.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Mencionar si se tomarán medidas y cuáles para subsanar la baja de 2 de las subsedes donde se llevaría a cabo la formación.	Solventada

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 50.99 mdp	Modificado: 50.99 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria Otorgar becas de formación y adquirir los insumos y materiales necesarios para la desarrollo de los programas académicos y de educación continua.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Eficiencia terminal de especialistas médicas (Número de especialistas médicas tituladas de la misma cohorte/Número de especialistas médicos inscritos de la misma cohorte x 100) Meta anual: 56% Periodicidad: Anual</p> <p>Se incluyen en este rubro a todos los médicos (hombres y mujeres) que son aceptados para la realización de una Especialización Médica en el Instituto: Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como para los Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina: Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia y Neurofisiología Clínica Perinatal, que cuentan con beca para realizar sus estudios. Se mantiene la tendencia de incremento en la proporción de mujeres que realizan su especialidad en el INPer, (61.6% de mujeres y 38.4% de hombres). Se reporta 52% para este indicador en el 1er trimestre.</p> <p>La población atendida no es acumulable trimestralmente, derivado de que se refiere a las mismas mujeres y hombres que permanecen en formación durante todo el periodo anual.</p> <p>En el segundo trimestre de 2013 se reporta en cuanto a la distribución por sexo de las personas que cursan la especialidad 61.1% de mujeres y 38.9% de hombres. Además de los cursos de formación de médicos especialistas se realizan cursos de educación continua, a los cuales acudieron 482 asistentes de los cuales 401 (83.2%) son mujeres y 81 (16.8%) son hombres, esas cifras no son tomadas en cuenta para el indicador.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 50.99 mdp	Modificado: 50.99 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria Otorgar becas de formación y adquirir los insumos y materiales necesarios para la desarrollo de los programas académicos y de educación continua.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Eficiencia terminal de especialistas médicas (Número de especialistas médicas tituladas de la misma cohorte/Número de especialistas médicos inscritos de la misma cohorte x 100) Meta anual: 56% Periodicidad: Anual</p> <p>Respuesta a observaciones: El Anexo 1 contiene el total de médicos residentes actualmente inscritos en las especialidades. El indicador únicamente incluye aquellos médicos que egresaron durante el año. La eficiencia terminal se refiere a los médicos que concluyeron satisfactoriamente su residencia en el INPer (después de 4, 5 o 6 años) y se consideran el objetivo final de la enseñanza (actividad sustantiva institucional). La unidad de medida correcta es porcentaje.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Explicar por qué en el Anexo 1 se reporta un total diferente al registrado en el sistema. La redacción del indicador es confusa, porque se habla de eficiencia terminal, la unidad de medida es persona y el método de cálculo indica un porcentaje.	Solventada
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud. UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes(NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1.0 mdp	Modificado: 1.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria Capacitar al personal médico que labora en el INPer y en otras instituciones de salud, mediante actos académicos que tienen el objetivo de mejorar sus habilidades para el trabajo o proporcionarles nuevos conocimientos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Eficiencia terminal de capacitación de mujeres trabajadoras en salud (Número de trabajadoras que concluyeron cursos de capacitación) Meta anual: 2,714 Periodicidad: Trimestral</p> <p>La capacitación que se brinda está dirigida a servidores (as) públicos de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Planeación, así como, el personal Administrativo de las diferentes Direcciones. Sólo en los cursos de protección civil y desalojo de inmuebles se contempla a todo el personal del Instituto. En el primer trimestre de los 936 trabajadores (as) capacitados (as), 781 fueron mujeres y 155 hombres.</p> <p>En el segundo trimestre de acuerdo con las necesidades de capacitación se programaron 424 acciones para mujeres. Del personal capacitado 630 fueron mujeres (77.30%) y 185 hombres (22.70). El avance con respecto a la meta trimestral fue de 97.8% y con respecto a la meta anual de 23.21%,</p> <p>Sobre el contenido de las capacitaciones se informa que los temas tratados son: normatividad, protección civil y seguridad y salud en el trabajo, programa cultural institucional, desarrollo humano, actualización secretarial, computación, mantenimiento, desarrollo organizacional y calidad, desalojo de inmuebles.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Informar cuál es el contenido de las capacitaciones brindadas.	Solventada
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.0 mdp	Modificado: 5.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 463 Fomentar la investigación en salud Estudiar de forma multidisciplinaria al cáncer de mama, para poder impactar en el conocimiento de la biología, de la enfermedad, y por lo tanto en su detección oportuna y su manejo clínico adecuado.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de pacientes con cáncer de mama a las que se les realizaron marcadores tumorales y estudios Meta anual: 250 Periodicidad: Semestral</p> <p>Las pacientes incluidas en este estudio accederán a pruebas moleculares que permitirán establecer un mejor manejo clínico de su enfermedad. En este programa se planea reclutar alrededor de 250 pacientes consecutivas con cáncer de mama a las que se les realizarán, entre otros marcadores, estudios de mutaciones germinales en los genes BRCA 1 y 2. Con este programa, se espera obtener resultados que indiquen el perfil de mutaciones en genes de predisposición al cáncer de mama en la población mexicana lo que permitirá establecer y validar en un estudio posterior un panel de mutaciones que brinde una forma más económica y eficaz de detección de mujeres en alto riesgo de desarrollo de cáncer. Aun no se cuenta con la información para reportar el Anexo 1 Población beneficiada.</p> <p>En el segundo trimestre se reporta que las pacientes en quienes se ha realizado el análisis de los genes BRCA1 y BRCA2, se han beneficiado de una atención integral y multidisciplinaria. Se han ofrecido acciones de prevención o profilaxis primaria en los familiares de las pacientes estudiadas; las personas que en este momento se conocen como sanas, pero que al haber heredado una mutación germinal en genes de alta susceptibilidad para cáncer, principalmente cáncer de mama y ovario, pueden ser candidatas a seguimientos clínicos y paraclínicos estrechos, así como medidas de reducción de riesgo para cáncer. En el Anexo 1 se reportan 196 personas atendidas en el marco de este estudio (184 mujeres y 12 hombres).</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 148.48 mdp	Modificado: 148.48 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 463 Fomentar la investigación en salud Contribuir mediante el desarrollo de proyectos de investigación a la generación de conocimientos que proporcionen nuevas alternativas para diagnóstico y tratamiento de los problemas relacionados a la salud reproductiva y perinatal con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad materna-infantil.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Índice de proyectos finalizados con enfoque de género Meta anual: 75 Periodicidad: Semestral</p> <p>La misión institucional de generar conocimiento de vanguardia en materia de salud perinatal y reproductiva contempla la necesidad de generar proyectos con enfoque de género y derechos humanos. Se considera que al menos el 50% de los proyectos deberán contar con perspectiva de género e incorporar el concepto de derechos humanos.</p> <p>Los proyectos se desarrollarán en las siguientes líneas de investigación: diabetes mellitus gestacional, nacimiento pretérmino, enfermedad hipertensiva asociada al embarazo, infertilidad, peri y post menopausia, VIH y embarazo, nutrición durante el embarazo, farmacología perinatal, endocrinología reproductiva, cáncer de mama, salud mental en el proceso reproductivo y neurodesarrollo neonatal. Durante el ejercicio 2013 el INPer desarrollará 80 proyectos de investigación en el área de la salud reproductiva y perinatal, de los cuales se tiene programado concluir 40. De ellos, 30 tendrán enfoque de género. En el primer trimestre se incluyeron 101 pacientes en distintos proyectos de investigación, de los cuales 80 fueron mujeres. En el segundo trimestre se reportan 158 pacientes en distintos proyectos de investigación, de los cuales 116 son mujeres y se reportan fueron concluidos 7 proyectos con enfoque de género, lo que representa sólo el 23.3% de lo programado en el periodo.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Reportar dentro de los Anexos las temáticas abordadas por lo proyectos que incorporan la perspectiva de género.	Pendiente
II	Reportar dentro de los Anexos las temáticas abordadas por lo proyectos que incorporan la perspectiva de género.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 4.0 mdp	Modificado: 3.98 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 464 Investigación Epidemiológica sobre Cáncer Mamario Identificar las barreras que podrían afectar un programa de detección temprana de cáncer de mama y proponer estrategias para superar dichos obstáculos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de avance del estudio “Investigación epidemiológica sobre cáncer de mama” Meta anual: 100% Periodicidad: Trimestral</p> <p>Para lograr una detección y tratamiento oportuno es necesario conocer las barreras que existen para la búsqueda y otorgamiento de la atención tanto desde la perspectiva de la paciente como de los y las proveedoras de salud. En relación con las pacientes, se ha observado que el temor es un inhibidor y facilitador de la búsqueda de atención, mientras que otras barreras (conflicto de necesidades, percepción de que el cáncer de mama es incurable, y el uso de la racionalización como un mecanismo de defensa) han sido identificadas como obstáculos en la búsqueda de la atención. En relación a los proveedores de salud, los errores médicos; el prologando tiempo de referencia entre el primer nivel de atención y el nivel de atención especializada y; la falta de acceso a atención médica de calidad parecen ser algunas de las causas más importantes en el retraso en el diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama.</p> <p>En el 1er trimestre de 2013. Se llevó a cabo la revisión bibliográfica pertinente para conocer las barreras que se han reportado en la literatura tanto de la perspectiva del proveedor de salud como de la paciente y de la comunidad. Se cuenta con el programa de trabajo para dar inicio a las actividades propuestas. En el segundo trimestre con la revisión bibliográfica que se llevó a cabo en el primer trimestre, se desarrollaron los instrumentos de medición y se aplicaron encuestas a mujeres y a personal de salud. Se reporta en el Anexo 1 175 participantes en el estudio (mujeres de entre 35 y 69 años que acuden al programa de tamizaje de cáncer de mama (n=88); mujeres que no acuden al programa de tamizaje de cáncer de mama (n=78) y personal de salud que labora dentro del programa de cáncer de mama en el municipio de Ixmiquilpan (n=9. Hombres 2, Mujeres 7).</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Reportar la descripción y avance de las acciones programadas en la investigación epidemiológica de cáncer de mama.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 4.0 mdp	Modificado: 3.98 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 468 Innovación tecnológica en pruebas de detección de cáncer cervical en México. Mejorar el desempeño de los procedimientos de tamizaje de cáncer cervical en términos de la reducción del número de visitas para confirmación diagnóstica utilizando innovación tecnológica a través de diversos biomarcadores en mujeres con VPH positivo.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas (Número de mujeres de 35 y 64 años de edad atendidas en la jurisdicción No. 1 del estado de Tlaxcala /Total de mujeres de 35 y 64 años de edad de la jurisdicción No. 1 del estado de Tlaxcala) Meta anual: 100% Periodicidad: Trimestral</p> <p>El estudio del triage en mujeres positivas a virus de papiloma humano tiene como objetivo determinar el sistema más eficiente para la detección de cáncer cervical en términos de reducción de visitas para confirmación diagnóstica y costos asociados, así como la disminución de la ansiedad de las usuarias en el proceso. se trata de un estudio de demostración con base poblacional al interior de los Servicios de Salud de la jurisdicción sanitaria No.1 de Tlaxcala, con una población objetivo de 126,335 mujeres de 30-64 años de edad, usuarias de los Servicios de Salud públicos y privados de los municipios comprendidos en esta jurisdicción. En el primer trimestre de 2013 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades: se ha fortalecido la infraestructura disponible de las instituciones de salud participantes para ampliar la capacidad diagnóstica requerida para el desarrollo del estudio; se han desarrollado distintas actividades y generado materiales para informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de participar en el programa de detección oportuna de cáncer cervical; se ha realizado el diseño y construcción de un sistema de información en cáncer cervical que permitirá tener la base de datos necesaria para la toma de decisiones, seguimiento de casos y el análisis de información; se han iniciado cursos para la certificación tanto de citotécnicos como de citopatólogos en la lectura e interpretación de citología en base líquida con y sin los marcadores de inmunotinción a utilizar. Aún no se ha comenzado el reclutamiento de la población objetivo.</p> <p>La propuesta de investigación en el 2do trimestre de 2013 se ha enfocado principalmente en actividades capacitación en servicio del personal de salud que estará involucrado en el desarrollo del proyecto y en la entrega de insumos tanto para la detección de VPH como citología líquida. Así mismo, en este periodo se han tenido que desarrollar estrategias que permitan hacer más eficiente la organización del programa y la logística de actividades dentro del mismo. Se tiene una vinculación permanente y cercana con los encargados del programa de cáncer cervical en la jurisdicción sanitaria No. 1 de Tlaxcala, para la planeación de las actividades alrededor del programa. Se han planteado las metas del programa de manera conjunta con los servicios de salud de Tlaxcala de acuerdo al objetivo del proyecto de investigación, que es alcanzar una cobertura de al menos 80%.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 4.0 mdp	Modificado: 3.98 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 468 Innovación tecnológica en pruebas de detección de cáncer cervical en México. Mejorar el desempeño de los procedimientos de tamizaje de cáncer cervical en términos de la reducción del número de visitas para confirmación diagnóstica utilizando innovación tecnológica a través de diversos biomarcadores en mujeres con VPH positivo.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas (Número de mujeres de 35 y 64 años de edad atendidas en la jurisdicción No. 1 del estado de Tlaxcala /Total de mujeres de 35 y 64 años de edad de la jurisdicción No. 1 del estado de Tlaxcala) Meta anual: 100% Periodicidad: Trimestral</p> <p>En el segundo trimestre del presente proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades: Se continúa con el diseño y construcción del sistema de información en cáncer cervical; se realizó el curso de re-entramiento en colposcopia, cuyo fin fue el de estandarización y mejora de los procedimientos en este servicio; se ha realizado la remodelación, acondicionamiento y equipamiento del laboratorio de Patología del Hospital General de Tlaxcala; se comenzó con la capacitación en servicio en cada centro de salud para la estandarización de la colección de muestras cervicales, asimismo la entrega de insumos para pruebas de VPH y citología en base líquida. De abril a junio se hizo la capacitación en servicio a 65 centros de salud de primer nivel al tiempo que se les entregaron insumos para la colección de muestra cervical tanto para VPH como citología líquida. 7 mujeres fueron referidas a la clínica de displasia para su atención inmediata de acuerdo a sus resultados positivos al triage.</p> <p>Para el trimestre correspondiente a abril-junio de 2013 se había planeado un meta de tamizaje del 12.5%. Sin embargo, esta meta no se logró fundamentalmente porque se priorizó la implementación de mecanismos que garantizarán procesos estandarizados en cada una de las unidades. Lo anterior, es un elemento clave para poder evitar fallas futuras respecto al cualquier proceso involucrado en el tamizaje y obtener datos adecuados para el estudio. Es por esto que el reclutamiento de mujeres ha sido gradual. Al respecto en el Anexo 1 se reportan para el 2do trimestre 978 mujeres atendidas.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario		E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)			
Presupuesto Anexo 12		Original: 120.28 mdp		Modificado: 94.44 mdp	
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).					
<p>Tipo de acción: 1 Igualdad</p> <p>Número de acción: 471 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica especializada en el Hospital de la Mujer Atender a la población femenina que demanda los servicios de ginecología, embarazo de alto riesgo, oncología ginecológica, clínica de displasias, climaterio, medicina interna, cardiología, infertilidad y violencia sexual.</p>					
Acciones realizadas y en proceso					
<p>Mujeres Atendidas en Consulta Externa Meta anual: 45,936 Periodicidad: Trimestral Durante el primer trimestre se proporcionó consulta especializada a 18,153 mujeres y durante el segundo trimestre a 13,147 mujeres.</p>					
<p>Mujeres Egresadas por mejoría Meta anual: 15,136 Periodicidad: Trimestral Durante el primer trimestre se egresaron 3,230 mujeres por mejoría y durante el segundo trimestre se egresaron 3,542.</p>					
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA					
Trimestre de origen	Descripción				Estado (pendiente / solventada)
II	En relación a los dos indicadores acordados, es necesario aclarar las diferencias en las cifras reportadas en cada uno de los Anexos. En el siguiente cuadro se señalan las diferencias encontradas.				Pendiente
	Indicador	Anexo 1 2do TRIM	Anexo 2 2do TRIM	Anexo 3 2do TRIM	
	Mujeres Atendidas en Consulta Externa	29,918 No se especifica a qué indicador se refiere.	13,147 2do TRIM (acumulado TRIM 1 y 2: 31,300)	22,968	
Mujeres Egresadas por mejoría	29,918 No se especifica a qué indicador se refiere.	3,542 2do TRIM (acumulado TRIM 1 y 2: 6,772)	5,643	5,643	
					11

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Hospital General "Dr. Manuel Gea González" (NBB)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 367.69 mdp	Modificado: 370.77 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria Fortalecer las actividades en la atención médica integral de la mujer, a través de acciones de salud con un enfoque preventivo y curativo a la población que carece de seguridad social principalmente de escasos recursos económicos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mujeres egresadas por mejoría Meta anual: 7,034 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Durante el período de enero a marzo, se registraron 1,642 egresos por mejoría en mujeres. Las pacientes que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 541 de Cirugía, 149 de Pediatría, 81 de Medicina Interna y 871 de Ginecobstetricia. Se realizaron 6 teleconsultas por medio de la Red de Telemedicina para diagnosticar, prevenir y tratar padecimientos en las siguientes especialidades: pediatría, genética, ginecología y ortopedia. Se implementó la Clínica de Atención de Embarazo: Proyecto Gea, una nueva forma de nacer; con el propósito de mejorar la calidad y calidez de la atención médica del Servicio de Obstetricia del Hospital General Dr. Manuel Gea González.</p> <p>Durante el período de abril a junio del año de 2013, se registraron 1,532 egresos por mejoría en mujeres. Las pacientes mujeres que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 628 de Cirugía, 135 de Pediatría, 83 de Medicina Interna y 686 de Ginecobstetricia. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 150 consejerías individuales y 40 sesiones educativas.</p> <p>En forma acumulada en el período de enero a junio se logró un cumplimiento del 92.94 por ciento respecto a la meta programada, debido a que se registraron 3,174 egresos por mejoría en mujeres, de las 3,415 programadas.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 85.29 mdp	Modificado: 85.22 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de recetas surtidas a mujeres con padecimientos oncológicos Meta anual: 57,289 Periodicidad: Trimestral</p> <p>En este trimestre se atendió a una población de 13,865 pacientes mujeres con padecimientos oncológicos, mismos que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma.</p> <p>De manera acumulada en el Anexo 1 se reporta que en el periodo enero a junio 2013 se atendió a una población de 21,216 pacientes con padecimiento oncológicos que pudieron haber acudido varias veces a surtimiento de medicamentos, de los cuales 20,802 fueron mujeres.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 35 mdp	Modificado: 34.19 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria. Brindar atención y hospitalización oportuna y de calidad a las mujeres con patologías asociadas al humo de leña; realizar y fortalecer la investigación clínica y básica para el desarrollo de conocimiento de lo relacionado a las patologías asociadas a la exposición al humo de leña; y realizar y dar énfasis a la promoción de la salud para propiciar la prevención de las enfermedades asociadas al uso de leña, siendo esto un esfuerzo inter-sectorial prioritario.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el 1er trimestre se asignó recurso para la construcción del 2º piso del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC. Se realizará el proyecto para la remodelación del 1er. Piso del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC, donde se adecuarán los espacios para la Clínica de EPOC. Se seguirán impulsando proyectos de investigación sobre los efectos de partículas de humo de biocombustibles.</p> <p>En el segundo trimestre, en el mes de mayo de 2013 se realizó el lanzamiento de la “Campaña de Salud Respiratoria para Mujeres del Área Rural expuestas al Humo de Leña” para difundir con material gráfico (comics, galerías y libros), los daños a la salud que ocasiona el humo de leña y la sintomatología y la importancia del diagnóstico oportuno de la EPOC. Como fase de prelanzamiento de la campaña se diseñó el cuestionario de evaluación de conocimiento de la población sobre los daños que ocasiona el humo de leña. En este año se llevará a cabo esta campaña en la zona rural de la Delegación Tlalpan en el D.F. Paralelamente se realizará una encuesta que permitirá conocer la prevalencia de población en riesgo, así como diseñar e implementar estrategias para diagnóstico oportuno. En este periodo se inició también la construcción del 2º piso del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC, y se adquirieron reactivos y materiales para los proyectos de investigación clínica y básica sobre los efectos de partículas de humo de biocombustibles.</p> <p>Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) que inician tratamiento de sostén Meta anual: 80 Periodicidad: Semestral En el trimestre (enero-marzo) se reportó que iniciaron tratamiento 20 mujeres y para el segundo trimestre se reporta un total acumulado de 39 mujeres que han iniciado tratamiento de sostén.</p> <p>Campañas de concientización sobre las consecuencias de utilizar la leña Meta anual: 1 Periodicidad: Anual</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 35 mdp	Modificado: 34.19 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria. Brindar atención y hospitalización oportuna y de calidad a las mujeres con patologías asociadas al humo de leña; realizar y fortalecer la investigación clínica y básica para el desarrollo de conocimiento de lo relacionado a las patologías asociadas a la exposición al humo de leña; y realizar y dar énfasis a la promoción de la salud para propiciar la prevención de las enfermedades asociadas al uso de leña, siendo esto un esfuerzo inter-sectorial prioritario.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Consultas subsecuentes de la Clínica de EPOC Meta anual: 1,760 Periodicidad: Trimestral Se reportaron al 1er trimestre 281 consultas subsecuentes de la Clínica de EPOC. En el segundo trimestre se reporta un total acumulado de 489 consultas subsecuentes.</p> <p>Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) en seguimiento de tratamiento de sostén Meta anual: 245 Periodicidad: Semestral En el 1er trimestre se informó que fueron 40 mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) en seguimiento de tratamiento de sostén. En el 2do trimestre se reporta un total acumulado de 112 mujeres.</p> <p>Número de mujeres con diagnóstico de EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis que egresan por mejoría Meta anual: 193 Periodicidad: Trimestral Se reportó en el 1er trimestre 45 mujeres con diagnóstico de EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis que egresan por mejoría y un total acumulado para el segundo trimestre de 58 mujeres.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 473.04 mdp	Modificado: 472.81 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria. Pago del capítulo 1000 (Servicios personales) y adquisición de insumos, materiales y equipo necesario para la atención de las/los pacientes que ingresan a los diversos servicios hospitalarios: alojamiento conjunto, ginecología, unidades de cuidados intensivos e intermedios neonatales y terapia intensiva de adultos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de egresos hospitalarios por mejoría y género (Total de egresos hospitalarios por mejoría (género) * 100/Total de egresos hospitalarios) Meta anual: 82% Periodicidad: Trimestral</p> <p>Las acciones realizadas en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes están enfocadas a la salud de las mujeres en el periodo perinatal o en la etapa reproductiva, de igual modo, se atienden pacientes ginecológicas con problemas de infertilidad y pacientes climatéricas. Se busca dar preferencia a pacientes que no cuenten con seguridad social y que presenten un embarazo de alto riesgo. De los 2,491 egresos totales del trimestre enero-marzo de 2013 se egresaron por mejoría 2,009 mujeres lo que representó el 80.7%. La diferencia de 482 egresos fueron pacientes neonatales de género masculino.</p> <p>En el segundo trimestre de los 2,693 egresos totales 2,187 fueron egresos hospitalarios por mejoría en mujeres, conformados de la siguiente manera: ginecobstetricia 1,712, en alojamiento neonatal 309, UCIREN I y II 82 y UCIREN III con 84 egresos. El indicador acordado tomó un valor para el segundo trimestre de 81.2% (2,187/2,693x100), 1.4 punto porcentual por debajo de la meta programada para el periodo de 82.6% (2,433/2,946x100).</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E025 Prevención y atención contra las adicciones UR Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (X00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.0 mdp	Modificado: 4.98 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 478 Prevención y detección de adicciones. Detectar tempranamente el riesgo, o bien el consumo experimental de las mujeres adolescentes, lo que habrá de aumentar la probabilidad de éxito, tanto de las acciones preventivas, como del tratamiento llevado a cabo en los Centros Nueva Vida del país.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas en Centros Nueva Vida Meta anual: 22,250 Periodicidad: Trimestral Para el segundo trimestre se reportan 54,366 consultas de primera vez en Centros Nueva Vida a personas entre 12 y 17 años (24,378 mujeres y 20,648 hombres). La meta programada al segundo trimestre es 50% del total de consultas de primera vez otorgadas. Se alcanzó el 24.57%.</p> <p>Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje Meta anual: 1,053,770 Periodicidad: Trimestral Para el segundo trimestre se reportan 193,687 personas entre 12 y 17 años con pruebas de tamizaje en Centros Nueva Vida (100,854 mujeres y 92,833 hombres). La meta programada al segundo trimestre es 50% del total de alumnado con tamizaje. Se alcanzó el 18.38%.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Reportar la información relativa al 1er Trimestre en el siguiente reporte.	Pendiente
II	Reportar la información relativa al 1er Trimestre en el siguiente reporte.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación UR Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (R00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp	Modificado: 130.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 499 Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de mujeres con cáncer cérvico uterino. Prevención del cáncer cérvico uterino. Inmunizar a las niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas de todo el territorio nacional, con el fin de disminuir, a largo plazo, en las mujeres los casos de infección por virus del papiloma humano.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Niñas en 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas, vacunas para la prevención del VPH Meta anual: 725,190 Periodicidad: Anual</p> <p>En febrero de 2012, el Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) acordó que el grupo poblacional a vacunar serán las niñas en 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas.</p> <p>En el segundo trimestre se programó la adquisición y distribución de 710,965 dosis de vacuna VPH para el mes de septiembre de 2013 cuando se aplicarán como primera dosis, durante la 3ª Semana Nacional de Salud, a las niñas en 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud. La Política de Vacunación contra la infección por Virus del Papiloma Humano, recomienda aplicar la vacuna con el esquema extendido de 0-6-60 meses. Se adquirió el esquema completo (dos dosis) para la población objetivo debido a que la aplicación del esquema completo es indispensable, por lo que debe informarse de la importancia de ello, a fin de garantizar el apego al intervalo recomendado.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Indicar cuáles son las estrategias a implementarse para garantizar la adquisición y aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el VPH y las acciones de proceso para cumplir la meta anual	Solventada

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 37.91 mdp	Modificado: 37.91 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria. Otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas Meta anual: 91.2% Periodicidad: Trimestral</p> <p>En el primer trimestre, el porcentaje de consultas a mujeres en relación al total de consultas alcanzado fue de 90.7 contra el 92.6 programado con una diferencia de 1.9 porcentual. El total de consultas otorgadas fue de 31,213 de las cuales 27,730 fueron otorgadas por las especialidades de la Consulta Externa y 4,425 en el servicio de urgencias.</p> <p>En el segundo trimestre el porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas fue de 90.7% (32,356/35,665x100) contra un programado de 92.3% (32,289/34,997x100) lo que representa una ligera desviación de 1.6 punto porcentual. Para las especialidades de la consulta externa exclusivamente a mujeres se otorgaron un total de 27,795 consultas para este trimestre y 4,561 consultas en urgencias. Las 3,309 consultas de diferencia son consultas otorgadas a pacientes masculinos en las especialidades de seguimiento pediátrico y en el servicio de andrología. Las especialidades con mayor número de consultas son: ginecología 4,836, obstetricia 4,092, medicina materno fetal 2,138, oncología 1,687, psicología 1,750 y seguimiento pediátrico con 5,600.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 4.42 mdp	Modificado: 4.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria. Otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención de Programas Gubernamentales Meta anual: 100% Periodicidad: Anual</p> <p>Los programas gubernamentales que se desarrollan en el INPer están orientados a mejorar las prácticas administrativas, el clima y cultura organizacional, combatir la corrupción, promover la transparencia y en general, apoyar las actividades asistenciales, docentes y de investigación. En el 1er y segundo trimestres de 2013 se llevaron a cabo acciones en los 11 programas gubernamentales: Control Interno, Programa de Mejora de la Gestión, Norma para la Igualdad Laboral, Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, Cadenas Productivas, Transparencia y Combate a la Corrupción, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Sistema de Evaluación del Desempeño, Equidad de Género, Certificación ante el Consejo de Salubridad General y el Programa Anual de Trabajo 2013 del INPer.</p> <p>En el segundo trimestre de acuerdo con la programación se elaboró el Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional 2012 para el Programa de Trabajo de Control Interno 2013-2014. Se han atendido las solicitudes de información recibidas y se implementó el aviso de privacidad en todos los Sistemas de datos personales. Además se han elaborado mensualmente los informes de logros institucionales. Se está llevando a cabo la aplicación de la encuesta de autoevaluación de control interno a los servidores públicos, cuyos resultados darán origen al Programa de Trabajo de Control Interno. Se continúan las acciones orientadas a lograr la certificación del INPer por parte del Consejo de Salubridad General.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P012 Calidad en Salud e Innovación UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 15.44 mdp	Modificado: 15.44 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 473 Otorgar atención hospitalaria. Otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Nuevos casos atendidos (Número de mujeres atendidas por primera vez en el periodo, por padecimientos ginecológicos u obstétricos) Meta anual: 6,317 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Como parte de los Institutos Nacionales de Salud, corresponde al de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal. En el primer trimestre se reportaron 1,663 mujeres atendidas por primera vez.</p> <p>En el segundo trimestre de 2013 el número de mujeres atendidas por primera vez por padecimientos ginecológicos u obstétricos reportadas en el Anexo 1, Anexo 2 y en el PASH fue 1,158 contra un total programado de 1,648, esto representa un alcance del 70.3% de la meta para este trimestre. En la consulta de primera vez se otorgaron en la especialidad de ginecología 626 consultas de primera vez, para obstetricia 754 y 169 en la clínica de la adolescencia. El avance acumulado al semestre es de 2,821. Se reporta en las Notas Adicionales que el cálculo correcto de las consultas de primera vez fue para el primer trimestre 1,272 y para el segundo 1,549 (aunque no haya sido cargado así en el sistema).</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Reportar para los siguientes trimestres el cálculo correcto del indicador como se hizo en esta ocasión para poder realizar el seguimiento.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones. UR Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (R00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 2.52 mdp	Modificado: 2.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 3 Discriminación Número de acción: 496 Igual de Género en Salud. Estandarizar las acciones en materia de salud de los pacientes con alteraciones congénitas sexuales ligadas a cromosomas, fortaleciendo la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos nuevos a nivel nacional, a través de la referencia a las unidades de segundo y tercer nivel de atención.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Numero de cursos de capacitación Meta anual: 2 Periodicidad: Semestral</p> <p>Durante el segundo trimestre se realizaron 4 cursos, 2 por vía webex y 2 presenciales, en los Estados de Zacatecas y Chihuahua. Se elaboró el plan de trabajo PAT 2013. Se modificó el cronograma de trabajo de la Estrategia y del equipo de trabajo. Se elaboró el temario y la programación para capacitación en línea. Se hizo una propuesta de cédula de supervisión para los estados en estos temas y la propuesta del contenido de la encuesta que se realizará en los CECS. Se avanzó en la elaboración del panorama epidemiológico sobre Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas del 2009 a la fecha. Se realizó la propuesta sobre las actualizaciones que requiere el sistema de registro.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Reportar información relativa al indicador pactado.	Solventada
II	Reportar información más detallada de los avances al periodo en el Anexo 2. Así como el número de participantes en los cursos realizados por sexo.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA (K00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 79.84 mdp	Modificado: 78.54 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 482 Prevención del VIH/SIDA y otras ITS. Evitar la feminización de la epidemia y disminuir las nuevas infecciones en las poblaciones de mayor riesgo y grupos en mayor vulnerabilidad al VIH, como son hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transexuales y transgénero, personas que usan drogas inyectables (mujeres y hombres), personas que realizan trabajo sexual (mujeres y hombres), y mujeres en contextos de alta violencia.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Proyectos de prevención en VIH/SIDA/ITS dirigidos a mujeres, que cumplieron con los criterios técnicos definidos por el CENSIDA. Meta anual: 25 Periodicidad: Anual</p> <p>Se informa que en este primer semestre del 2013 se emitió la "Convocatoria pública para el fortalecimiento de la respuesta en acciones de prevención focalizada del VIH implementadas por la sociedad civil 2013" para la presentación de propuestas por Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas con trabajo en el tema del VIH-SIDA. El 18 de febrero se abrió la convocatoria y cerró el 5 de marzo. Se inscribieron un total de 347 proyectos en el SMAP (Sistema de Monitoreo de Actividades de Prevención), de los cuales 72 fueron proyectos para mujeres. 70 evaluadores de distintos sectores: académico, gubernamental y personas expertas en la respuesta al VIH/SIDA realizaron evaluaciones a distancia y se llevó a cabo una sesión presencial con la participación de 25 evaluadores en 5 mesas de trabajo. Se abrieron 7 categorías beneficiando a 21 organizaciones de la sociedad civil. Respuestas a recomendaciones: Se informa que el dato correcto de la meta es 25 proyectos.</p> <p>Mujeres en tratamiento antirretroviral (TARV) en la Secretaría de Salud. Meta anual: 12,810 Periodicidad: Trimestral</p> <p>En el primer trimestre, se proporcionó Tratamiento Antirretroviral (TARV) a 12,263 mujeres, con lo que se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados en los servicios de la Secretaría de Salud. En el segundo trimestre, se proporcionó TAR a 12,512 mujeres, con lo que se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados en los servicios de la Secretaría de Salud. Respuestas a recomendaciones: Sobre la vinculación de la campaña sobre el uso de condón (femenino o masculino) con los indicadores programados en el Anexo 12, se informa no existe vinculación pues van dirigidos a diferentes poblaciones. La campaña está dirigida a jóvenes de la población general y enfocará a hacer la promoción del uso del condón en personas jóvenes entre 14 y 29 años. Se cuidará el uso del lenguaje no sexista y la perspectiva de género. Se buscará posicionar el condón femenino como una alternativa en la gama de insumos de prevención disponibles en el país. Se difundirá en radio, televisión y medios impresos.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA (K00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 79.84 mdp	Modificado: 78.54 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 482 Prevención del VIH/SIDA y otras ITS. Evitar la feminización de la epidemia y disminuir las nuevas infecciones en las poblaciones de mayor riesgo y grupos en mayor vulnerabilidad al VIH, como son hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transexuales y transgénero, personas que usan drogas inyectables (mujeres y hombres), personas que realizan trabajo sexual (mujeres y hombres), y mujeres en contextos de alta violencia.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Informar sobre el avance de los proyectos de prevención y es necesario explicar por qué en el avance en el ejercicio del PP, aparece como meta anual 25 y en el desglose de lo programado y realizado se registra 100.	Solventada

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados. Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el segundo trimestre se ha continuado con el propósito de brindar una atención integral y de calidad a las personas con VIH/SIDA atendidas en el CIENI y en el INER. En este periodo se ha dado continuidad a los talleres psicoeducativos de prevención positiva y prevención sexual positiva que tienen como objetivo disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento. Se ha hecho un gran énfasis en mejorar y ampliar la colaboración con la jurisdicción sanitaria de Tlalpan para proporcionar consejería, pruebas de VIH y de otras ITS a las mujeres embarazadas de la delegación. Se han ampliado también los servicios ofrecidos a mujeres, proporcionándoles la prueba de Virus de Papiloma Humano (VPH), para prevenir cáncer cérvico-uterino. Este protocolo ha tenido gran éxito, y en el periodo se les realizó prueba de VPH a 50% más mujeres que las originalmente programadas.</p> <p>Porcentaje de proyectos iniciados. Meta anual: 100% Periodicidad: Trimestral En el 1er trimestre se reportó 1 de 3 proyectos iniciados (33.3% de logro en la meta trimestral). En el 2do trimestre se reporta 1 de 2 proyectos iniciados (50% de logro en la meta trimestral).</p> <p>Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI desagregado por sexo. Meta anual: 93% Periodicidad: Trimestral En el 1er trimestre se reportó 937 de 1,012 pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI (92.6%). En el 2do trimestre se reporta 984 de 1,090 pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI (90.3%). Se destaca que se corrigió la forma de medir el indicador (a partir de enero 2013) para que reflejara exactamente el número de pacientes DISTINTOS atendidos en el periodo, lo que explica la disminución en las cifras con respecto a lo registrado en el 2012.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados. Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mujeres reclutadas al protocolo de investigación, a quienes se les realizaron pruebas de detección. Meta anual: 660 Periodicidad: Trimestral Se reportó en el 1er trimestre 136 mujeres reclutadas al protocolo de investigación, a quienes se les realizaron pruebas de detección (57% más de lo programado para el periodo). En el segundo trimestre fueron reclutadas 74 mujeres.</p> <p>Número de proyectos de investigación Meta anual: 9 Periodicidad: Anual</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI Número de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI/Total de pacientes atendidos en las especialidades del CIENI Meta anual: 14% Periodicidad: Trimestral Se reportó en el 1er trimestre 152 mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI de un total 1,012 pacientes (15%). En el segundo trimestre se reportan 166 mujeres de un total de 1,090 pacientes (15.2%). Se destaca que se corrigió la forma de medir el indicador (a partir de enero 2013) para que reflejara exactamente el número de pacientes DISTINTOS atendidos en el periodo, lo que explica la disminución en las cifras con respecto a lo registrado en el 2012.</p> <p>Promedio de estudios procesados en el CIENI por paciente atendido Meta anual: 1.12 Periodicidad: Trimestral En el primer trimestre se reportó un promedio de estudios de 1.12 que se mantiene en el segundo trimestre. Sin embargo aunque el promedio se mantiene de acuerdo con lo programado, el número de estudios y número de pacientes atendidos presenta un aumento significativo, debido posiblemente a nuevos protocolos de estudio que comenzaron a finales del año pasado, entre ellos el protocolo de mujeres embarazadas, en las cuales, a cada usuaria se le realiza varias pruebas de detección de VIH, ITS, CMV y Toxoplasmosis.</p>		

29

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados. Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mujeres que asistieron al taller psicoeducativo Meta anual: 28 Periodicidad: Trimestral Se reportó en el 1er trimestre 11 mujeres que asistieron al taller psicoeducativo, 4 más que la meta al trimestre (7). En el segundo trimestre se reportan 27 mujeres superando ampliamente la meta planteada al periodo (7). El aumento en la participación podría deberse a que empieza a haber publicidad de persona a persona para acudir a estos talleres. Se considera que esta tendencia se mantendrá a lo largo del año.</p> <p>Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo Número de pacientes con VIH/SIDA egresados por mejoría/Total de egresos hospitalarios de pacientes con VIH/SIDA *100 Meta anual: 85.2% Periodicidad: Trimestral Se reportó en el 1er trimestre 79.3% (46/58) de egresos por mejoría. En el segundo semestre se reporta 82.1% de egresos por mejoría (64/78).</p> <p>Número de mujeres que recibieron una prueba de VPH en el periodo. Meta anual: 34 Periodicidad: Trimestral Se han establecido mecanismos para aumentar el número de mujeres que aceptan participar en el estudio y realizarse la prueba de detección. En el 1er trimestre se logró que 23 mujeres se realizaran prueba de detección de VPH y en el segundo trimestre se reportan 14 mujeres. El protocolo ha establecido mecanismos para aumentar el número de mujeres que aceptan participar en el estudio y realizarse la prueba de detección, e indudablemente los resultados del segundo trimestre, al igual que el primero, muestran que estos mecanismos están funcionando ya que se logró que 50% más mujeres de las programadas se realizaran prueba de detección de VPH.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)							
Presupuesto Anexo 12	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp						
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados. Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>								
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo. Número de pacientes atendidos con VIH/SIDA/Total de pacientes atendidos en Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI x100 Meta anual: 6.9% Periodicidad: Trimestral Se reportó en el 1er trimestre 5.6% (1,689/30,315) del total de pacientes atendidos fueron personas con VIH/SIDA. Para el segundo trimestre se reporta el 12.2% (2,092/17,125).</p>								
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="338 1143 814 1240">Trimestre de origen</th> <th data-bbox="814 1143 1283 1240">Descripción</th> <th data-bbox="1283 1143 1766 1240">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="338 1240 814 1321" style="text-align: center;">II</td> <td data-bbox="814 1240 1283 1321" style="text-align: center;">Sin recomendaciones</td> <td data-bbox="1283 1240 1766 1321"></td> </tr> </tbody> </table>			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)	II	Sin recomendaciones	
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)						
II	Sin recomendaciones							

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1.5 mdp	Modificado: 2.74 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 483 Desarrollar acciones específicas para promover la acción integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA). Realizar acciones de prevención, detección temprana de la infección por el VIH, tratamiento antirretroviral y seguimiento de la enfermedad. Así como procurar la adhesión al tratamiento.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Mujeres atendidas en el Instituto con VIH/SIDA Meta anual: 200 Periodicidad: Trimestral Se reportaron en el 1er trimestre 106 mujeres atendidas y 100 en el segundo trimestre.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2013 se realizaron un total de 899 estudios de carga viral, 910 estudios de CD4 en población con registro institucional y un total de 3,618 estudios de cargas virales y 3,327 estudios de CD4 a población sin registro institucional. Se realizaron 1,280 pruebas de confirmatorias de VIH a todos los pacientes de nuevo ingreso, sus parejas y parejas nuevas de los pacientes que se tienen.</p> <p>Durante el segundo trimestre del 2013 se realizaron un total de 884 estudios de carga viral. En cuanto a las mujeres, se realizaron 103 estudios de carga viral representando al 11.65% de la totalidad de estudios realizados. También se realizaron 878 estudios de CD4, de los cuales 106 estudios fueron a mujeres, representando el 12.07% del total de los estudios. Se realizó un total de 3,446 estudios de cargas virales y 3,177 estudios de CD4 a una población, sin registro institucional. Se realizaron 1,079 pruebas de confirmatorias de VIH a todos los pacientes de nuevo ingreso, sus parejas y parejas nuevas de los pacientes que se tienen.</p> <p>El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán busca seguir brindando atención al paciente con infección por VIH proporcionando un servicio especializado multidisciplinario, que resulta ser complejo y costoso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Se pretende garantizar un acceso continuo a los servicios, evitando complicaciones tales como infecciones por gérmenes oportunistas y determinar la falla temprana al tratamiento e iniciar esquemas de rescate, que permiten mejorar la calidad y prolongar la esperanza de vida del paciente.</p> <p>Se informa en las Notas adicionales que el recurso asignado por la Cámara de Diputados fue asignado a la adquisición de medicamentos.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
--------------------------------	---	--

Presupuesto Anexo 12	Original: 1.5 mdp	Modificado: 2.74 mdp
-----------------------------	-------------------	----------------------

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: Igualdad

Número de acción: 483 Desarrollar acciones específicas para promover la acción integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA).

Realizar acciones de prevención, detección temprana de la infección por el VIH, tratamiento antirretroviral y seguimiento de la enfermedad. Así como procurar la adhesión al tratamiento.

Acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA

Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 77.17 mdp	Modificado: 77.17 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 483 Prevención y/o atención del VIH/SIDA en la población, 955.5 centros regionales de intervención comunitaria para la atención integral de adolescentes. Dar atención integral y tratamiento antirretroviral para embarazadas con VIH/SIDA, cuyas gestaciones se resuelven por cesárea como parte del tratamiento para evitar el contagio.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Prevención del VIH/SIDA. Total de exámenes de laboratorio para detección de VIH/SIDA realizados. Meta anual: 5,310 Periodicidad: Semestral</p> <p>En el 1er trimestre 1,353 exámenes de laboratorio para la detección de VIH/SIDA El laboratorio de inmunología realizó 744 estudios, banco de sangre 128 y se realizaron 481 pruebas de ORAQUICK.</p> <p>En el segundo trimestre se realizaron 1,509 exámenes a mujeres para detección de VIH/SIDA de un total programado de 1,535 estudios lo que da un alcance de la meta del periodo de 98.3%. De forma acumulada se reporta un avance al semestre de 2,862 exámenes a mujeres para detección de VIH/SIDA. El laboratorio de Infectología e Inmunología realiza estudios a pacientes de consulta externa, hospitalización y al personal incluido en riesgos profesionales con un total de 954 estudios para la detección de VIH donde se detectó un caso positivo en el mes de abril. Además se realizaron 410 pruebas rápidas de ORAQUICK y 125 pruebas en el servicio de banco de sangre.</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de acción: 486 Programa Arranque Parejo en la Vida (Realizar el Tamiz Neonatal) Realizar el tamiz neonatal a todos los recién nacidos con el objetivo de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños recién nacidos tamizados sin seguridad social Meta anual: 90% Periodicidad: Trimestral Se reportan el 1er trimestre de 2013 253,776 recién nacidos con prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito. Durante el segundo trimestre se realizaron 278,246 pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en los Servicios Estatales de Salud, por lo que de forma acumulada se han tamizado en el primer semestre de 2013 a 532,022 niños y niñas, detectando a 459 sospechosos, con excepción de la información de Yucatán y Tabasco que tienen servicio subrogado. El avance del indicador fue de 48.8% quedando por abajo de la meta al periodo de 53.1%.</p> <p>Número de acción: 494 Programa de planificación familiar, atención y otros componentes de salud reproductiva. Contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, mejorando su salud sexual y reproductiva y disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, por medio de estrategias basadas en el reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, las relaciones de género, superar las inequidades sociales y que promuevan el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud Meta anual: 49% Periodicidad: Trimestral Se reporta en el 2do trimestre 46% de cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud (364,900/785,500). En el segundo trimestre se iniciaron los eventos de capacitación del personal adscrito al programa, así como las actividades programadas por los promotores y brigadistas juveniles, actividades que influyen y apoyan al logro de esta meta.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) Meta anual: 48% Periodicidad: Trimestral Se estimó que la cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos fue de 44.62% en el primer trimestre. En el segundo trimestre se estima dicha cobertura en 45%. Asimismo se realizaron las siguientes actividades en relación al Programa de Planificación Familiar: visita al estado de Guerrero para realizar acciones en la estrategia de la Cruzada Nacional para el Hambre (capacitación, asesoría y supervisión); se colaboró en la planeación y desarrollo del componente de participación comunitaria en lo correspondiente a planificación familiar y anticoncepción. Se realizó una visita al Estado de México, se realizó capacitación en Logística de Insumos Anticonceptivos en la Jurisdicción de Milpa Alta, con un total de 9 asistentes.</p> <p>Número de acción: 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género. Garantizar la atención especializada a mujeres mayores de 15 años y más en situación de violencia familiar y/o de género.</p> <p>Porcentaje de mujeres de 15 años y más que resultaron positivas a la herramienta de detección de violencia familiar y de género. Meta anual: 34.1% Periodicidad: Trimestral</p> <p>En el 1er trimestre se favoreció la detección de 35,174 mujeres mayores de 15 años y más en 30 entidades federativas, significando un avance del 40% con respecto a las 86,956 mujeres programadas para detección durante este periodo. Sin embargo, aún quedan pendientes de reportar los avances de enero y febrero las entidades de Aguascalientes y Baja California; para los avances correspondientes al mes de marzo solo han reportado los estados de Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Veracruz. Se estima que con el cierre de cifras definitivo del 1er. trimestre, para el 20 de abril se alcance la meta programada.</p> <p>En el 2do trimestre resultado de diversas actividades se agilizaron los procesos de registro de información derivada de la operación de los servicios especializados de atención a la violencia: programación presupuestal vía AFASPE de los 32 programas estatales, indicadores y metas. Se realizó la detección de 47,913 mujeres mayores de 15 años y más en 32 entidades federativas, lo que significa un avance del 33% con respecto a las 144,926 mujeres programadas para detección durante este periodo. Sin embargo, aún quedan pendientes de reportar los avances de junio para las 32 entidades federativas y mayo para las entidades de Campeche y Jalisco. Se estima que con el cierre de cifras definitivo del 2o. trimestre, para el 20 de julio se alcance la meta programada.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de acción: 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género. Garantizar la atención especializada a mujeres mayores de 15 años y más en situación de violencia familiar y/o de género.</p> <p>Número de mujeres que viven en situación de violencia familiar y/o de género extrema que ingresan a los refugios. Meta anual: 1,900 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Derivado de la "Convocatoria Pública 2013, para la Profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven en violencia extrema y en su caso sus centros de atención externa" realizada en el 1er trimestre, se recibieron y presentaron 54 proyectos para refugios (11 de 1ra vez y 43 subsecuentes) y 39 de Centros de Atención Externa de Refugios (CAER). Resultaron beneficiados 42 refugios (31 OSC's y 11 instituciones públicas) y 30 CAER a los cuales se transfirió la primera ministración en el mes de mayo.</p> <p>Durante el primer semestre ingresaron a refugios de un total de 405 mujeres en violencia extrema que equivalen al 53% de la meta programada para este segundo trimestre 2013 (760 mujeres que ingresan a refugios). Así mismo ingresaron a los refugios un total de 359 hijas y 362 hijos de mujeres en situación de violencia extrema, reduciendo de esta manera los daños a la salud ocasionados por esta problemática. Se brindó atención de primera vez en los 30 Centros de Atención Externa durante el primer semestre a un total de 4,412 mujeres, 1,112 niñas y 1,092 niños en situación de violencia extrema.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de acción: 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género. Garantizar la atención especializada a mujeres mayores de 15 años y más en situación de violencia familiar y/o de género.</p> <p>Cobertura de atención especializada a mujeres de 15 años y más que viven violencia familiar y de género severa. Meta anual: 208,694 Periodicidad: Trimestral</p> <p>En el segundo trimestre, y debido al subregistro en los sistemas de información, de las 52,173 mujeres programadas para atención especializada en el periodo, solo se han reportado 35,910 (69%), lo anterior debido fundamentalmente a que los Servicios de Salud de Campeche y Jalisco no han reportado en mayo, y se está en espera aún del cierre trimestral, teniendo como fecha límite el día 20 de julio para la entrega de informes correspondientes al mes de junio, de las 32 entidades federativas. Por otra parte, en el SIS no se están registrando el total de las acciones de atención especializada. Sin embargo, se considera que con el cierre definitivo trimestral se pueda alcanzar la meta comprometida con la información completa.</p> <p>Número de mujeres en situación de violencia leve/moderada que ingresan a grupos de reeducación. Meta anual: 7,440 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Durante el segundo trimestre resultado de la coordinación establecida con los 31 programas estatales y el desarrollo de diversas actividades, se logró la apertura de 119 grupos de reeducación en los que se ha brindado atención de primera vez a 1,967 mujeres que viven violencia por parte de sus parejas, (que equivale al 27% de la meta comprometida de 7,200 a nivel nacional).</p> <p>Número de hombres que ejercen violencia moderada/severa que ingresan a grupos de reeducación Meta anual: 7,200 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Durante el segundo trimestre resultado de la coordinación establecida con los 31 programas estatales y el desarrollo de diversas actividades, se logró al segundo trimestre la apertura de 94 grupos de reeducación en los que se ha brindado atención de primera vez a 908 hombres que ejercen violencia a sus parejas, (que equivale al 13% de la meta comprometida de 7,200 a nivel nacional).</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de acción: 496 Igualdad de género en salud Avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género; se busca reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres, determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género.</p> <p>El avance realizado en el segundo trimestre consiste fundamentalmente en la elaboración de la nueva programación del presupuesto autorizado y envío de los documentos técnicos y administrativos para la elaboración de convenios y contratos para la realización de los estudios programados: a) Actualización 2013 de Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género; b) Necesidades de mujeres con VIH/SIDA; c) Piloteo de acciones de atención a la salud con perspectiva de género en servicios de salud de 3 entidades federativas; d) Género y adherencia al tratamiento en mujeres y hombres con diabetes mellitus. Además, se agregaron dos estudios: a) Estudio comparativo de la carga de enfermedad de mujeres y hombres en México; b) Investigación sobre estrategia de promoción de la salud con perspectiva de género en sobrepeso y obesidad en unidades de salud. En adición a esto se informa que para contribuir a una mayor capacitación del personal operativo y directivo de los servicios de salud, el CNEGSR producirá este año dos cursos virtuales en los temas de: a) perspectiva de género en salud en el marco de los derechos humanos; b) hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral de la salud.</p> <p>De igual manera, se trabajó en la modificación de los documentos para: a) la producción de los 3 números de la revista Género y Salud en Cifras, que será editados y publicados este año; b) la producción de materiales impresos promocionales de igualdad de género en salud. Se concluyó con la programación del PAT de los estados y el presupuesto incluido en el Convenio AFASPE 2013, a través del cual en mayo se entregaron recursos a las 7 entidades federativas en las que se realizará el piloteo de acciones de atención con perspectiva de género así como en aquellas que se están realizando capacitaciones. Se reporta que se avanzó en la programación de actividades de capacitación. Se informa también que se trabajó en la preparación de las evidencias para recibir por segunda ocasión, la auditoría y revisión de conformidad ante la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Profesionales de la salud actualizado en Género y Salud en Curso de Verano de 40 horas, desagregado por sexo Meta anual: 30 Periodicidad: Trimestral</p> <p>En relación a la capacitación a personal de salud se continuaron las gestiones y reuniones de trabajo con el personal del Instituto Nacional de Salud Pública, quien se encarga de coordinar e impartir el curso de verano Género y Salud; así como en la solicitud a las entidades federativas, de sus propuestas de participantes para armar el grupo que asistirá con beca completa, a este curso.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Avance del Proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2012 Meta anual: 100% Periodicidad: Trimestral Se informa en el 2do trimestre se continuó con las gestiones administrativas para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Número de acción: 497 Detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y vigilancia epidemiológica de mujeres con cáncer de mama. Disminuir las brechas de cobertura de detección, de seguimiento de los casos que resulten sospechosos y del tratamiento de los casos confirmados entorno al cáncer de mama.</p> <p>Detección de cáncer de mama por mastografía bianual de mujeres de 40 a 49 años Meta anual: 332,753 Periodicidad: Trimestral En el primer trimestre se reportaron 37,239 mastografías realizadas a mujeres de 40 a 49 años. En el segundo trimestre se reporta de manera acumulada 131,274.</p> <p>Detección por exploración clínica de mama Meta anual: 1,062,814 Periodicidad: Trimestral En el 1er trimestre se reportaron 96,271 exploraciones clínicas. En el segundo trimestre se reporta de manera acumulada 351,640 exploraciones clínicas de mama de una meta al periodo de 318,844.</p> <p>Detección de cáncer de mama en población de alto riesgo mujeres de 50 a 69 años Meta anual: 460,631 Periodicidad: Trimestral Para el 1er trimestre se reportan 38,440 detecciones de cáncer de mama por mastografía bianual de mujeres de 50 a 69 años. Para el segundo trimestre se reporta de manera acumulada 136,864 mastografías en mujeres de 50 a 69 años.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de acción: 499 Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de mujeres con cáncer cérvico uterino. Incrementar la cobertura de detección reforzar el seguimiento de las mujeres para asegurar la entrega oportuna de resultado hasta la asistencia a la primera consulta en la clínica de colposcopia, favorecer el apego al tratamiento, garantizar la gratuidad en la atención principalmente en la clínica de colposcopia, estudios de histopatología y atención en centros oncológicos</p> <p>Detección de cáncer cérvico uterino por citología trianual Meta anual: 892,148 Periodicidad: Trimestral En el primer trimestre se reportaron como realizadas por los estados 91,658 citologías. En el segundo trimestre se reporta un avance acumulado de 304,894.</p> <p>Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 35 a 64 años con prueba de VPH quinquenal Meta anual: 1,094,325 Periodicidad: Trimestral En el primer trimestre se reportaron como realizadas por los estados 144,428 pruebas de VPH. En el segundo trimestre se reportan un avance acumulado de 374,706.</p> <p>Número de acción: 956 Programa piloto de vacunación VPH a mujeres adultas, mayores de 35 años, en los 25 municipios de menor índice de Desarrollo Humano (IDH). Implementar nuevas estrategias para la reducción de la mortalidad por cáncer cérvico uterino incluyendo la detección con prueba de VPH y la vacunación a mujeres negativas adultas.</p> <p>Cobertura de vacunación en mujeres sin infección por VPH Meta anual: 120,734 Periodicidad: Anual</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1,160.07 mdp	Modificado: 1,089.13 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación Número de acción: 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	<p>Aclarar cuál es la cifra correcta para el numerador del indicador Porcentaje de mujeres de 15 años y más que resultaron positivas a la herramienta de detección de violencia familiar y de género, pues en el Anexo 2 las cifras son distintas a las que aparecen en el PASH y en el Anexo 1. Con respecto al indicador Cobertura de atención especializada a mujeres de 15 años y más que viven violencia familiar y de género severa, en virtud del atraso en el registro de información se solicita reportar los cierres definitivos del 1er y 2do trimestres en el reporte del 3er trimestre 2013.</p>	Pendiente
II	<p>En el indicador Porcentaje de niñas y niños recién nacidos tamizados sin seguridad social, no se capturó el avance físico-programado del tercer y cuarto trimestre. En el PASH, el indicador Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) tiene como denominador Población de MEFU responsabilidad de la SSA, pero la cantidad capturada tiene decimales (8,429,992.42), lo cual no debería ser posible al tratarse de personas.</p>	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.15mdp	Modificado: 5.15 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 2 Violencia Número de acción: 485 Prevención y atención de la violencia familiar y de género Apoyar la investigación experimental, clínica y psicosocial para el diseño y/o desarrollo de intervenciones dirigidas a la prevención y atención de mujeres con problemas de adicciones, salud mental y violencia de género. Asimismo brindar capacitación en modelos de intervención basados en evidencia, dirigidos a profesionales de la salud para coadyuvar a una mejor atención de la mujeres con problemas de adicciones, salud mental y violencia.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Personas capacitadas en intervenciones en violencia salud mental y adicciones con perspectiva de género Meta anual: 500 Periodicidad: Trimestral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a 29 profesionales de la salud de 17 entidades federativas en un modelo de intervención sobre adicciones y familia. 2. Capacitación a 33 profesionales de la salud de 10 entidades federativas y dos países extranjeros, en un programa de intervención psicoeducativa para mujeres que presentan depresión. 3. Cursos psicoeducativos para pacientes y familiares de pacientes con trastornos mentales. Uno para pacientes con trastornos mentales (16 beneficiados) y otro para familiares de pacientes (33 familiares). 4. Impartición de sesiones de orientación e información sobre aspectos nutricionales para pacientes ambulatorios (180), pacientes hospitalizados (136), familiares de pacientes hospitalizados (64) y personal de salud que atiende en esta institución (25). 5. Curso psicoeducativo para pacientes y familiares de pacientes con fibromialgia. Se impartieron 8 sesiones psicoeducativas de 2 horas y media c/u para pacientes con fibromialgia (115 participantes). 		
<p>Proyectos de investigación para apoyar atención en problemas de violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género Meta anual: 16 Periodicidad: Anual</p> <p>Se reportan los avances durante el segundo trimestre de cada uno de los 16 subproyectos para apoyar la investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.15mdp	Modificado: 5.15 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 2 Violencia Número de acción: 485 Prevención y atención de la violencia familiar y de género Apoyar la investigación experimental, clínica y psicosocial para el diseño y/o desarrollo de intervenciones dirigidas a la prevención y atención de mujeres con problemas de adicciones, salud mental y violencia de género. Asimismo brindar capacitación en modelos de intervención basados en evidencia, dirigidos a profesionales de la salud para coadyuvar a una mejor atención de la mujeres con problemas de adicciones, salud mental y violencia.</p>		
<p align="center">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Objetivo de la psicoeducación. La psicoeducación se considera un proceso terapéutico que brinda al individuo la posibilidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades para afrontar las situaciones de un modo más adaptativo. El profesional de la salud que imparte psicoeducación orienta y ayuda a identificar el problema para enfocar en forma conjunta, su resolución o tratamiento y con ello favorecer su calidad de vida.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Indicar el número de sesiones Psicoeducativas otorgadas, indicar objetivos y alcance de las mismas.	Solventada
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 58.5 mdp	Modificado: 58.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 489 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (cáncer de ovario) Fortalecer las estrategias para la prevención y atención del cáncer de ovario, por lo que se atenderá a pacientes con cáncer de ovario epitelial de todas las etapas clínicas, sin tratamiento previo que sean atendidas en el Instituto Nacional de Cancerología que reciban el tratamiento estándar con cirugía y quimioterapia. Los recursos serán utilizados para dar continuidad al protocolo de estudio y tratamiento del cáncer de ovario, en el cual se lleva un registro de datos de las pacientes que pueden ser beneficiadas por este programa.</p>		
<p>Meta anual: 298</p>	<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso Número de casos atendidos con cáncer de ovario</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Se cuenta con un protocolo de estudio y tratamiento para las pacientes, además de un formato de registro de caso, y un cuestionario de calidad de vida, las pacientes son atendidas por un equipo terapéutico, integrado por: oncólogos médicos y quirúrgicos, trabajadora social, enfermera gestora y coordinadora. La paciente es evaluada por una unidad funcional cuya misión es analizar cada caso de manera individual, para ofrecer la mejor alternativa de tratamiento de acuerdo a la mejor evidencia científica disponible.</p> <p>Este programa de apoyo a pacientes con cáncer de ovario permite contar con un análisis muy detallado de las características de nuestras pacientes con esta patología, y de poder medir el impacto del tratamiento cuando se cuenta con los recursos suficientes para su atención, así mismo como impacta el tratamiento establecido en la calidad de vida de la paciente.</p> <p>En este año 2013 se ha contemplado una total de 298 pacientes, al mes de junio de 2013 se tiene un total de 170 pacientes con cáncer de ovario atendidas de primera vez.</p>	
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).		
Tipo de acción: Igualdad		
Número de acción: 492 Cáncer - Post-mastectomía		
Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.		
Acciones realizadas y en proceso		
Mujeres reconstruidas/Número de mujeres elegibles para reconstrucción mastectomizadas con Seguro Popular		
Meta anual: 100% Periodicidad: Trimestral		
Durante el período enero-junio, se llevaron a cabo 88 reconstrucciones mamarias a pacientes elegibles, las cuales incluyen los diferentes tipos de procedimientos de reconstrucción, considerando que la reconstrucción puede requerir más de una fase o procedimiento quirúrgico que conlleva recursos humanos, materiales y tiempo quirúrgico para obtener el mejor resultado cosmético.		
Número de encuestas de calidad aplicadas a pacientes beneficiadas con el programa de Post-mastectomía		
Meta anual: 150 Periodicidad: Anual		
Con respecto al protocolo de investigación "Evaluación de Calidad de Vida en las Pacientes con diagnóstico de Cáncer de Mama en el primer año de tratamiento", se tiene un total de 53 pacientes en seguimiento. Dos pacientes han cumplido con el año de seguimiento y 18 únicamente faltan por contestar una evaluación. Una vez culminado el seguimiento de todas las pacientes se dará pasó al análisis de los datos.		
Tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular para mejorar la calidad de vida de pacientes elegibles de cáncer de mama/Pacientes beneficiadas		
Meta anual: 110 Periodicidad: Anual		
Durante el período enero-junio se benefició a 123 pacientes elegibles de cáncer de mama, quienes fueron propuestas por el grupo médico del servicio de tumores mamarios del Instituto considerando sus características particulares, condición del tumor, progresión de la enfermedad, recaídas, etc. proporcionando para sus tratamientos insumos médicos como son prótesis mamarias, expansores, mangas de compresión para el tratamiento y prevención de linfedema y medicamentos oncológicos que el Seguro Popular por dichas condiciones no cubre en su totalidad; así como tratamientos de radioterapia intraoperatoria.		

91

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)																														
Presupuesto Anexo 12	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp																													
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 492 Cáncer - Post-mastectomía Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.</p>																															
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>																															
<p>Número de mujeres beneficiadas desagregadas por entidad federativa Meta anual: 301 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Durante el periodo de enero a junio las mujeres beneficiadas con tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular fueron 123 de las cuales el 51% provienen del Distrito Federal, 21% del Estado de México, 6% de Morelos, 5% de Hidalgo, 5% de Tlaxcala y el 12% restante de los estados de Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Puebla y Zacatecas.</p>																															
<p>Número de mujeres beneficiadas desagregadas por tipo de beneficio Meta anual: 301 Periodicidad: Anual</p> <p>Se describe para el periodo de enero a junio el número de mujeres beneficiadas desagregadas por tipo de beneficio.</p>																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Pacientes Beneficiadas</th> <th style="text-align: center;">Insumos</th> <th style="text-align: center;">Tratamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expansores</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td>Reconstrucción mamaria</td> </tr> <tr> <td>Implantes mamarios</td> <td style="text-align: center;">29</td> <td style="text-align: center;">45</td> <td>Reconstrucción mamaria</td> </tr> <tr> <td>Mangas de Compresión para Linfedema</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td>Linfedema</td> </tr> <tr> <td>Medicamentos Oncológicos</td> <td style="text-align: center;">32</td> <td style="text-align: center;">73</td> <td>Quimioterapia</td> </tr> <tr> <td>Tratamientos de Radioterapia Intraoperatoria equipo INTRABEAM</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td>Radioterapia</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">123</td> <td style="text-align: center;">180</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Pacientes Beneficiadas	Insumos	Tratamiento	Expansores	17	17	Reconstrucción mamaria	Implantes mamarios	29	45	Reconstrucción mamaria	Mangas de Compresión para Linfedema	30	30	Linfedema	Medicamentos Oncológicos	32	73	Quimioterapia	Tratamientos de Radioterapia Intraoperatoria equipo INTRABEAM	15	15	Radioterapia		123	180	
Descripción	Pacientes Beneficiadas	Insumos	Tratamiento																												
Expansores	17	17	Reconstrucción mamaria																												
Implantes mamarios	29	45	Reconstrucción mamaria																												
Mangas de Compresión para Linfedema	30	30	Linfedema																												
Medicamentos Oncológicos	32	73	Quimioterapia																												
Tratamientos de Radioterapia Intraoperatoria equipo INTRABEAM	15	15	Radioterapia																												
	123	180																													

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 492 Cáncer - Post-mastectomía Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mujeres navegadas con diagnóstico de CaMa./Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación Meta anual: 69.4 Periodicidad: Trimestral</p> <p>El número de mujeres atendidas durante el período enero-junio por el Centro de Navegación de Pacientes fue de 714 de las cuales 572 el 80.1 por ciento corresponden a pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. Los objetivos del servicio de Navegación de Pacientes del servicio de Tumores Mamaríos son resolver las necesidades no médicas que se presentan con mayor frecuencia ante un diagnóstico de cáncer de mama, sobre todo para pacientes de primera vez, como son orientar, informar, buscar alojamiento, conseguir algún tipo de equipo médico, algún medicamento u orientación sobre medios de trasportes para acudir al INCan, para sus citas médicas y sus tratamientos, esto para las pacientes y sus familiares. En el período de abril a junio del 2013, el servicio de Navegación de Pacientes atendido a 385 pacientes, la mayoría residentes del Distrito Federal y del Estado de México.</p> <p>Número de mujeres con diagnóstico de Cáncer de Mama atendidas por el Centro de Apoyo para la Atención Integral CAAI/Número de mujeres atendidas por el Centro de Apoyo para la atención Integral (CAAI) Meta anual: 54.7 Periodicidad: Trimestral</p> <p>El número de mujeres atendidas durante el período enero-junio por el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI) fue de 5,072 de las cuales 2,349 46.3 por ciento corresponden a pacientes post-mastectomizadas.</p> <p>Las pacientes se han visto beneficiadas con la impartición de nuevos talleres, terapias e información y otros servicios brindados en el Centro de Apoyo para la Atención Integral. La inclusión de nuevos talleres en el programa de actividades del Centro, incluyó el taller "Cuidándome te Cuido" enfocado a las y los familiares de las pacientes, con la finalidad de proveer un ambiente de cuidados en el hogar que permitan optimizar la calidad de vida de las 45 pacientes.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 492 Cáncer - Post-mastectomía Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Se solicita que en el caso de materiales elaborados con recursos etiquetados se incluyan los logos institucionales correspondientes. Asimismo, se solicita informar cómo y dónde se han distribuido estos materiales. Tal es el caso del Manual Salvati y Tiempo para mí.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1 mdp	Modificado: 1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: Igualdad Número de acción: 490 Programa de Prevención y Control de Cáncer cérvico uterino</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Citologías cérvico vaginales realizadas por tamizaje Meta anual: 7,500 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2013 se realizaron 2,015 citologías cérvico-vaginales, de éstas 1,658 (82.3%) fueron en mujeres de 25 a 64 años. El resto de las citologías que se realizaron fueron en mujeres ≥ 65 años, y < 25 años: 281 (13.9%) y 76 (3.7%), respectivamente. Se detectaron 4 nuevos casos positivos, de los cuales 4 pertenecen al grupo de mayor riesgo de 25-64 años.</p> <p>El avance acumulativo al primer semestre incluye 3,967 citologías cérvico-vaginales, que representan el 55% de la meta anual programada. Del total de citologías 3,247 (81.8%) se practicaron a mujeres de 25 a 64 años, 583 (14.7) a mujeres ≥ 65 años, y 132 (3.3%) a < 25 años. El total acumulado de casos positivos es 15.</p> <p>Adicionalmente se reporta que durante el semestre se efectuaron 400 estudios de detección del VPH.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 21.22 mdp	Modificado: 21.22 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 488 Programa para mujeres y la igualdad de genero El presupuesto solicitado, además de incluir los recursos necesarios para pago del capítulo 1000, incluye los necesarios para la adquisición de material de curación, medicamentos, reactivos y equipo médico.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención para la salud reproductiva Meta anual: Periodicidad:</p> <p>El porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas fue de 90.7% (32,356/35,665x100) contra un programado de 92.3% (32,289/34,997x100) lo que representa una ligera desviación de 1.6 punto porcentual.</p> <p>Para las especialidades de la consulta externa exclusivamente a mujeres se otorgaron un total de 27,795 consultas para este trimestre y 4,561 consultas en urgencias. Las 3,309 consultas de diferencia son consultas otorgadas a pacientes masculinos en las especialidades de seguimiento pediátrico y en el servicio de andrología.</p> <p>Las especialidades con mayor número de consultas son: ginecología 4,836, obstetricia 4,092, medicina materno fetal 2,138, oncología 1,687, psicología 1,750 y seguimiento pediátrico con 5,600.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 281.14 mdp	Modificado: 276.53 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad y 3 Discriminación Número de acción: 502 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable Integrar a las niñas, niños y adolescentes con su familia biológica, y cuando esto no fuese posible buscar que la integración se de con su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integración en una familia ajena a través de la adopción. Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social considerados sujetos de asistencia social, puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos en especie, económico temporal y de atención especializada Meta anual: 60 Periodicidad: Trimestral</p> <p>Al mes de junio de 2013, se beneficiaron a 1,691 mujeres y 1,748 hombres, un total de 3,439 personas. Las acciones que se desarrollan a través de este Subprograma, han permitido brindar apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar problemas emergentes, principalmente enfocados a situaciones de salud. Los apoyos en especie, económicos temporales y para atención especializada, ha permitido contribuir a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.</p> <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias públicas o privadas, que se beneficien a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción. Meta anual: 80 Periodicidad: Anual</p> <p>A la fecha no se cuenta con un análisis de resultados, toda vez que se está en proceso de radicación de los recursos para la implementación de los proyectos por parte de los Sistemas Estatales DIF.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 281.14 mdp	Modificado: 276.53 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad y 3 Discriminación Número de acción: 502 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable Integrar a las niñas, niños y adolescentes con su familia biológica, y cuando esto no fuese posible buscar que la integración se de con su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integración en una familia ajena a través de la adopción. Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social considerados sujetos de asistencia social, puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada.</p>		

Acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Se solicita dar información sobre cuáles son las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con las metas planteadas para el Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Esto en relación al indicador <i>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias públicas o privadas, que se benefician a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.</i> Se recomienda replantear dicho indicador para el ejercicio 2014 con el objetivo de que sea más claro y útil el mismo, tanto su definición como método de cálculo.	Pendiente

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 276.01 mdp	Modificado: 271.27 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 2 Violencia y 3 Discriminación Número de acción: 503 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras Capacitar a las responsables del Programa de Estancias infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras en temas de cuidado y atención infantil.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el Sistema Nacional DIF. Meta anual: 90 Periodicidad: Semestral</p> <p>Al cierre del primer semestre de 2013 se tienen registradas 9,549 estancias infantiles, operando en 1,223 municipios a nivel nacional, en las cuales se atienden a más de 260,000 niños, beneficiando a más de 250,000 hogares.</p> <p>Se capacitaron a 698 responsables de estancias infantiles en los talleres “Crecer con ellos” y “formación de facilitadores” como parte de la estrategia de capacitación complementaria 2013.</p> <p>Se llevó a cabo el Colegiado -Desarrollo de Capacidades para la Vida- a través de los 4 Ámbitos de Experiencia del Modelo de Atención Integral, con el objeto de generar un taller para capacitar a las Responsables de las estancias infantiles, y con ello dar continuidad a los temas del Modelo de Atención integral del Programa de Estancias Infantiles.</p> <p>Se impartió la capacitación básica a 84 responsables y 25,287 asistentes de estancias infantiles, logrando con ello garantizar una atención de calidad a las niñas y niños beneficiados del Programa, en temas de cuidado y atención infantil, con el fin de transmitir conocimientos básicos que propicien el desarrollo integral de las niñas y niños atendidos. Se capacitó al personal del Staff en el tema “Planeación de Actividades para el Desarrollo”.</p> <p>Durante el primer semestre de 2013, se realizaron 29,215 visitas de supervisión a las estancias infantiles afiliadas a la Red y se realizaron 13 acciones de monitoreo a las Subdirecciones en las entidades de Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala, Nuevo León, Durango, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas, Morelos, Coahuila, Yucatán y Puebla, en los cuales se verificó la buena operación del Programa.</p> <p>Al 30 de junio de 2013, se realizaron más de 8,000 aplicaciones de encuestas de satisfacción a beneficiarios.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 276.01 mdp	Modificado: 271.27 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).		
Tipo de acción: 2 Violencia y 3 Discriminación		
Número de acción: 503 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		
Capacitar a las Responsables del Programa de Estancias infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras en temas de cuidado y atención infantil.		

Acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U007 Reducción de la mortalidad materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 500 mdp	Modificado: 496.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 3 Discriminación Número de acción: 486 Programa de Arranque Parejo en la Vida, Disminución de la Mortalidad Materna		
Acciones realizadas y en proceso		
Razón de muerte materna Meta anual: 41.2 Periodicidad: Anual		
<p>En el 1er trimestre se realizaron visitas de seguimiento y supervisión a distintos hospitales de los Estados de Yucatán, Zacatecas y Sinaloa. Se realizaron visitas de supervisión con motivo de la estrategia de Madrinas y Padrinos Comunitarios y Posada AME en los estados de Tlaxcala, Querétaro, Tabasco y Guerrero. Se evaluaron 66 parteras tradicionales del estado de Veracruz, resultando competentes 53 de ellas.</p>		
<p>En el segundo trimestre se reporta que el grupo de Fuerza de Tarea para reducir la mortalidad materna realizó visitas de supervisión al Hospital Regional de Alta Especialidad, Hospital Regional "Dr. Luis F. Nachón" y el Centro de Especialidades Médicas "Dr. Rafael Lucio" del estado de Veracruz; así como al Hospital Integral de la Mujer del estado de Sonora y el Hospital General de Cd. Obregón. Se visitó al Hospital General de Tijuana, Hospital General de Ensenada y el Hospital General de Tecate, con el objetivo de revisar los procesos de atención ante la emergencia obstétrica. Adicionalmente se visitaron los estados de Puebla, Guerrero, Jalisco, México, para realizar la búsqueda intensiva de la mortalidad materna y con ello mejorar el registro de la misma.</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Se sugiere se incorpore el anexo 2 con información cualitativa que permita hacer visibles las acciones realizadas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en materia de salud materna. En este mismo documento, presentar el diagnóstico sobre la situación de mortalidad materna en el país.	

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U008 Prevención contra la obesidad UR Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (O00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 268.95 mdp	Modificado: 253.38 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 3 Discriminación

Número de acción: 505 Reforzar las acciones contra la obesidad

Acciones realizadas y en proceso

Realizar el 85% de detecciones programadas de obesidad en hombres y mujeres en la población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaría de salud en las entidades.

Meta anual: 85

Periodicidad: Semestral

Avance reportado en el PASH al 1er semestre: 49.4% (5,947,615/12,038,678).

Llegar al 90% del control de los casos programados con obesidad, en mujeres y hombres de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud en las entidades.

Meta anual: 90

Periodicidad: Semestral

Avance reportado en el PASH al 1er semestre: 91.1% (126,237/138,517).

Durante el segundo trimestre se reporta que se definieron las acciones que implementará el personal contratado para la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad durante este periodo y lo que resta del año, se programaron los insumos y recursos necesarios para las entidades para poder implementar la acciones del programa en cuanto a las detecciones y en lo que se refiere al tratamiento y control de los pacientes. Asimismo se destaca que debido al retraso en la transferencia de recursos a las entidades, que en algunos casos se realizó en los meses de mayo y junio, es posible que exista un retraso en el cumplimiento de metas.

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA

Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Se solicita aclarar a qué corresponden las cifras reportadas en el PASH para los dos indicadores pactados, pues en las Acciones Realizadas sólo se reporta avances en la planeación y en las Notas adicionales se menciona que hay retraso en la transferencia de recursos a las entidades.	Pendiente